Hordinario sauado 9 de Abrill 1712

En la M. N. y M. L. Ziudad de Murzia y sala de las
Casas de la Corte della sauado nueue de abrill mill setezientos y doze
Los M. Ill. es S. es Murzia se juntaron a zelebrar Cauildo hordin.o
Como lo acostumbran; es a sauer Dn. Gaspar Mathias de salazar
Diego Dn. Gar.a Remirez de Arellano Cau.o de la horden de San-
tiago Correg.or desta Ziudad, el Conde del Valle S.r Ju.o Dn. Ju.o
Bauttista Fern.o, Dn. Alonso de torres, Dn. Ygnazio Lomo, Dn. Rodrigo
Aleman, Dn. Franz.co de torres, Dn. Lorenzo Fulbel, y Dn. Geronimo
Tarandona Rex.es =
Siendo Pattrizio Serrano. Gines Lorenzo y Joseph Gar.a Falcon
Jurados =

Reparos de la Carzel =

El S.or Dn. Rodrigo Aleman Rex. Cau.o obrero maior Dio quenta
hauer pasado al reconozim.to de la Carzel R.l con el m.ro de obras Juan
Fz. y que hauiendolo ex.do, pareze nezesita de algunos reparos para su manu-
tenzion, y expez.te mi la pared que media con las Casas del Razionero
Dn. Ju.o de Alleras, quien ofreze fabricarla supliendo por aora el gasto
que tubiere, pagandosele despues por parte desta Ziudad la medianeria =
y la Ziudad hauiendolo oido. Acordo que dho S.or Dn. Rodrigo haga
el que se efectuen los reparos prezisos, a Alam. de comu.a por el atraso y empeño
de sus propios, y que traiga razon del gasto para librarlo =
La Ziudad Acuerda se notifique a los dueños de las Casas que ai frontero
de la en que viue fulano Zalaia en la Parroquia de S.n Antolin
y la que haze Cara a la botica de Nicolas torino en la de S.ta Catalina
y la que hauita el Rex.or de sentenzias, que in Continenti las reparen de lo
nez.to para heuitar las desgrazias que se pueden ocasionar por estar en sitios
tan publicos, y que no haziendolo, suplico al S.or Corre.or las mande derriuar
y por lo que mira a la que Antonio Duran tiene hauita y reparazion
desta Ziudad junto a la plaza nueua, que tambien nezesita de reparos
el Cau.o Proc.or Gral reconozca la Escritura y haga en Justizia Cum-
plirlas Condiziones con amplia Comision =

La Ziudad señala para los gastos de la fiesta del S.or S.n Marcos que anual-
mente se zelebra, en mem.a de la feliz batalla que las armas de su Mag.d con-
siguieron Contra los henemigos en los Campos de la Villa de Almansa
una de las deste Reyno, Duzientos y zinquenta R.s de vellon, de que se a

Gasto y la fiesta de S.n Marcos =